

La expresión de la posesión en el español venezolano: Estudio de la alternancia *su / suyo* y *de + pronombre personal* en el habla de Mérida^[1]

Francisco Freites Barros

Universidad de Los Andes

Resumen

Este artículo da cuenta de una investigación sociolingüística sobre español hablado en Mérida, Venezuela, destinada a esclarecer los factores lingüísticos y extralingüísticos que inciden en el empleo de la perífrasis *de + pronombre personal* frente a las formas posesivas léxicas de segunda y tercera persona (*su/suyo*) para la expresión de la posesión. Para la satisfacción de tal propósito se seleccionaron de modo contextualizado todas las formas posesivas en estudio (828 casos) del *Corpus Sociolingüístico de la Ciudad de Mérida* (Domínguez y Mora, 1996, Universidad de Los Andes, Mérida). Este corpus está constituido por 80 muestras de grabación (con sus correspondientes transcripciones) de igual número de hablantes merideños escogidos proporcionalmente según una matriz de rasgos sociales que incluyen, además de los dos sexos, cinco estratos socioeconómicos y cuatro grupos etarios. Cada caso fue codificado sobre la base de 26 variables y luego del análisis probabilístico (GoldVarb 2.0), se determinó que el uso consagra la preferencia por la forma *su* y un escasísimo empleo de *suyo*. La aparición de la perífrasis, por su parte, se ve favorecida, en ese orden, a) por un poseedor en tercera persona del singular, b) animado humano, c) específico, d) por un poseído específico, e) por la función sintáctica de sujeto o predicativo de la estructura nominal en la que se halla el posesivo y f) la localización del hablante dentro del cuarto grupo generacional (personas mayores de 60 años) y/o g) en los niveles socioeconómicos bajo y medio bajo.

Abstract

This article discusses about a sociolinguistic research on spoken Spanish, made in Mérida city, Venezuela. Its purpose is to clarify what kind of linguistic or extralinguistic factors made that speakers use the periphrasis “*de + pronombre personal*” more than other ways to express possession (*su/suyo*). In order to carry out this research 828 cases of possessive forms were selected from “*Corpus sociolingüístico de la ciudad de Mérida*” (Domínguez & Mora, 1996, Universidad de Los Andes, Mérida). This corpus has 80 speech samplers from native speakers from Mérida city. These speakers were selected according to some social features including sex, five socioeconomical level and four groups of age. After a probabilistic analysis this research may assert speakers prefer use “*su*” in the great majority of cases. In order respects, periphrasis may be used in following cases: a) by a singular third person holder, b) animated human, c) determined, d) by a determined possessed, e) by a subject syntactic function or predicative nominal structure where possessive is, f) if speaker can be classified in the fourth generational group (over 60 years) and g) if speaker can be classified in a medium or medium-low socioeconomical level.

1. El Problema:

En castellano las formas posesivas son, en el paradigma, correlativas del sistema pronominal personal. Además de estas formas léxicas especializadas se hallan en la lengua mecanismos alternos para la expresión de la posesión (Cuadro 1). Tal es el caso de la estructura sintáctica *de + pronombre personal*, que se emplea en las segundas y terceras personas y en la primera del plural. Dicho de otro modo, el español admite, para la expresión de la posesión, expresiones como *su casa / la casa suya*, pero también *la casa de usted, de él, ella, de ustedes, de ellos, de ellas*; o *nuestra casa / la casa nuestra* frente a *la casa de nosotros*.

**Cuadro 1:
Correlación entre los posesivos
(paradigmáticos y perifrásticos)
y los pronombres personales**

Pronombre personal	Posesivo correlativo
yo	mi-mío
tú; usted	tu-tuyo; su-suyo-de usted
él	su-suyo, de él
nosotros	nuestro-de nosotros
ustedes	su-suyo-de ustedes
ellos	su-suyo-de ellos.

De esta distribución de formas, en la que *su* y *suyo* aparecen más de una vez, puede inferirse, tal y como lo hace Alarcos (1995:96), que *mientras el número de poseedores queda diferenciado mediante los opuestos mío y nuestro, tuyo y vuestro, resultan ambiguos en su referencia los posesivos de tercera persona: su, sus, suyo, suya, suyos, suyas pueden aludir a un poseedor único o múltiple, y, además, a un interlocutor (es decir, a una segunda persona) en los usos de tratamiento cortés.*

La desambiguación de la referencia, de acuerdo con la opinión de los gramáticos, ocurre por la recurrencia a la perífrasis para la expresión de la posesión cuando se trata de segundas y terceras personas:

Según los hispanistas, la polisemia referencial de la forma su(s) (tanto de él - de ellos, como de él - de ella o de usted - de ustedes) propicia la mención pospuesta del poseedor como un modo de desambiguar la opaca referencia del pronombre posesivo. (Company, 1995:307-8).

Recapitulando, en expresiones como

[1] *Yo quiero que R. se críe en su hogar* (alfa)^[2]

[2] *Los artesanos pueden exponer su mercancía (a4fa)*

se pueden interpretar como poseedores de *su* cuatro personas gramaticales distintas, a saber, *usted, él o ella, ustedes, ellos o ellas*, cosa que no ocurriría si el hablante hubiera empleado la forma analítica.

En relación con lo anterior, el propósito de este trabajo ha sido el de conocer, mediante un estudio sociolingüístico variacionista, si los hablantes de español en Mérida usan los posesivos *su/suyo* y la estructura perifrástica *de + pronombre personal* según el criterio de dilucidación de anfibologías propuesto por los gramáticos o si en su elección inciden otros factores, de orden lingüístico y extralingüístico.

2. Método:

Para la satisfacción del objetivo señalado se ha tomado como muestra el *Corpus Sociolingüístico de la Ciudad de Mérida* (Domínguez y Mora, 1996), constituido por 80 grabaciones de merideños distribuidos proporcionalmente según los factores sociolingüísticos de edad (cuatro grupos generacionales), nivel socioeconómico (cinco estratos) y sexo (hombres y mujeres). Cada grabación contiene un aproximado de 30 minutos de conversación semielicitada; junto con las cintas se hallan en el C.I.A.L.^[3] de la U.L.A. transcripciones y archivos correlativos dactilografiados en Word Perfect 5.1. y ASCII^[4].

Del corpus se extrajeron, con auxilio de procedimientos mecánicos, todos los casos en los que aparecieron las formas en estudio siempre que fueran alternantes. Han sido excluidos, en consecuencia, los usos lexicalizados: expresiones como *su madre, en su momento, a su vez, están, en efecto, inmovilizadas y ya no admiten variación*. El mismo tratamiento se dio a ciertas apariciones no alternantes por restricción lingüística. Así por ejemplo, si el sustantivo al que modifica el posesivo está determinado por artículo indefinido o demostrativo, la aparición de *su* es agramatical:

Puede decirse

[3] *Una casa suya (o de usted, de él / ella, de ustedes o de ellos / ellas),*

pero no

[4]**Una su casa*

[5] *Esta casa suya (o de usted, de él / ella, de ustedes o de ellos / ellas),*

pero no

[6] **Esta su casa,*

al menos en el español contemporáneo de Venezuela^[5].

Se han desechado asimismo los casos de estructura posesiva duplicada *su + sustantivo + de + pronombre*, como
 [7] *Mi madre sigue viviendo en Mucurubá, porque ella no quiere salir de allá (...) Le hemos construido su casita y entre todos la ayudamos a su **manutención de ella*** (c2mb)
 puesto que en ellas aparecen simultáneamente las formas aquí analizadas como contendientes.

En suma, sólo se consideraron los casos en los que la alternancia *su / suyo* y *de + pronombre personal* es posible y que, en consecuencia, resultan susceptibles de un análisis de variación.

Los casos, tal y como se han descrito, se extrajeron mecánicamente con sus respectivos contextos en archivos paralelos a los del *Corpus*.

Sobre la base de la revisión bibliográfica, los trabajos anteriores y la consulta a expertos se propuso una matriz de quince grupos de factores considerados hipotéticamente como favorecedores del uso de alguna variante de la variable dependiente. Se señalarán en los resultados sólo aquellos que aparecieron como explicativos del uso.

Para el análisis se trabajó con el programa de reglas variables y asociación de datos denominado GoldVarb 2.0 (Rand y Sankoff, 1990). Este programa permite el cálculo, en términos probabilísticos, de la influencia conjunta de ciertos grupos de factores para la aparición de una forma lingüística determinada. Los grupos de factores son seleccionados jerárquicamente por GoldVarb; el programa señala, además, el peso probabilístico de las variantes de cada variable seleccionada, con lo cual se conoce cuáles de ellas favorecen la aparición de la forma lingüística en estudio.

3. Resultados:

La distribución general de los datos (Tabla 1) revela que la forma favorecida por los hablantes del corpus para la expresión de la posesión es la pronominal paradigmática antepuesta; *su*, en efecto, aglutina el 86% de los casos frente al 14% de la perífrasis *de + pronombre*. Coincidentalmente, la proporción es idéntica a la del *Corpus sociolingüístico del habla de Caracas* (De Stefano y Freites, 1996) lo cual, sin duda, señala una tendencia en español de Venezuela.

Tabla 1:
Distribución de las formas posesivas de segunda y tercera persona

Formas antepuestas (su)	Formas pospuestas (de + pronombre)
713/828 86%	115/828 14%

La forma pospuesta *suyo* ha alcanzado un exiguo rendimiento: han aparecido sólo 10 casos en 838, lo cual representa apenas el 1% de la distribución^[6]. Debido a este uso tan reducido se ha excluido la forma *suyo* del análisis variacionista.

Puesto que la forma dominante es *su*, el análisis se ha orientado hacia el conocimiento de los factores que impulsan el empleo de la estructura *de + pronombre*. A tal respecto, el análisis probabilístico ha señalado siete grupos de factores como explicativos de la escogencia de la perífrasis por los hablantes merideños.

El primero de ellos es la persona gramatical (Tabla 2). Como en el corpus no han aparecido formas perifrásticas para la segunda persona del singular (*de usted*), el análisis se limita a tres poseedores, a saber, *él-ella*, *ustedes*, *ellos-ellas*. De entre las personas gramaticales señaladas, la tercera y segunda del plural favorecen la perífrasis, no así la tercera del singular. Se confirma de este modo la percepción de Gili Gaya (1973:241), de acuerdo con quien “Ordinariamente *su* sin indicación del poseedor alude a una tercera persona, tanto en España como en América”; los datos, en consecuencia, contrarían la afirmación de Kany sobre Hispanoamérica (1976:68) según la cual “...el habla popular lo evita [el adjetivo posesivo *su*] cuando se trata de tercera persona”.

Tabla 2:
**Contribución del rasgo persona gramatical
para la aparición de la forma pospuesta perifrástica**

variante	Nº de casos	Porcentaje	Peso probabilístico
6	30/175	17	.634
5	1/4	25	.546
3	51/351	15	.433

Un rasgo semántico ocupa la segunda posición entre los grupos de factores propulsores de la forma posesiva analítica: que el poseedor, si es animado, posea, adicionalmente, el rasgo humano. El ejemplo que sigue es ilustrativo:

[8] ... entonces *papá* dijo que no, que él no permitía que *la hija de él* fuera a estudiar Ingeniería (c3fb)

En él, efectivamente, se observa cómo el poseedor, al tiempo que el de animado, posee el rasgo +humano. Si el poseedor es animado pero no humano, se restringe el uso de la perífrasis.

Tabla 3:
Contribución del rasgo animado humano / no humano
para la aparición de la forma pospuesta perifrástica

variante	Nº de casos	Porcentaje	Peso probabilístico
h	78/409	19	.622
n	1/14	7	.455

El tercer grupo de factores propiciador del uso de la posposición perifrástica es el rasgo semántico específico vs. genérico. Si el sustantivo modificado por el posesivo posee el rasgo semántico de determinación (esto es, cuando refiere un ente específico), tal sustantivo resulta favorecedor de la probabilidad de posposición del posesivo:

[9] *Luego reencontré a M.G. en México y ahora me... me informé el año pasado por P. que es **amigo de ella**, que escribió una novela espectacular (c1mb)*

De modo contrario, un sustantivo que denota un miembro cualquiera de la clase de objetos a la que pertenece (esto es, cuando refiere un ente no específico) la probabilidad de que aparezca el posesivo pospuesto resulta desfavorecida:

[10] *Como uno es merideño y le duelen las cosas malas que le hagan a **los turistas** entonces uno se ponen en **el pellejo propio de ellos** ¿ve? entonces uno eso le molesta (c2mb)*

En los ejemplos se advierte cómo *P.* (inicial de un nombre propio, así abreviado en el *Corpus* para salvaguardar el anonimato de los entrevistados y el de las personas a las que hacen referencia en sus discursos) se opone a *los turistas* en cuanto a la especificidad: se singulariza el primer poseedor y permanece indeterminado en la globalidad el segundo.

La especificidad, en consecuencia, favorece la posposición; el rasgo genérico la desfavorece.

Tabla 4:
Contribución del rasgo específico / genérico del poseedor
para la aparición de la forma pospuesta perifrástica

variante	Nº de casos	Porcentaje	Peso probabilístico
e	68/350	19	.614
g	14/205	7	.312

En relación con la función sintáctica (Tabla 5), tenemos que son favorecedoras de la probabilidad de aparición de la estructura pospuesta del posesivo las funciones de sujeto y predicativo, entendido este último como el sintagma obligatorio que acompaña al verbo copulativo. No favorecen la aparición del posesivo pospuesto la función término de preposición y la de objeto directo.

Tabla 5:
Contribución del rasgo función sintáctica del sustantivo al que determina el posesivo para la aparición de la forma pospuesta perifrástica

variante	Nº de casos	Porcentaje	Peso probabilístico
s	18/31	58	.945
p	13/29	45	.936
t	31/228	14	.465
d	10/221	5	.265

Veamos algunos ejemplos ilustrativos en las distintas funciones sintácticas consideradas. Con [+] se señalan las construcciones favorecedoras de la perífrasis y con [-] las que la restringen:

En función de sujeto:

[11] *Su mamá es de Jají* (b1fb) [-]

[12] *De allá es la mamá de ella* (b3ma) [+]

En función de predicativo:

[13] *Los siete potajes [...] era su ensalada, su pescado, su arroz, sus dulces, su torta [...] su fresco y sus maduros envueltos* (c5fa) [-]

[14] *Esos eran los reconcomios de ella* (b3fb) [+]

En función de objeto directo:

[15] *Aquí debería haber un seminario sobre Palomares, una cátedra para estudiar su poesía* (c2fb) [+]

[16] ...sobre la vida de Palomares, eso fue otro libro que yo hice, que recoge **toda la bibliografía de él** (c2fb) [-]

En función de término de preposición:

[17] Póngale una velita al alma de **su mamá** (d3ma) [+]

[18] ...en los mercados le echan carburo, ahí es donde pierde el gusto el cambur ¿ve? en cambio aquí no porque se maduran ahí **al gusto de ellos**. (c4mb) [-]

De modo análogo a lo que ocurre con el poseído, el hecho de que el poseedor sea determinado favorece, como último factor de los señalados por el análisis multivariado, la posposición. De entre los dos ejemplos extraídos del corpus que se proponen a continuación, se favorece la posposición en el primero (con poseedor determinado), y se limita en el segundo (con poseedor genérico):

[19] El laboratorio es de **la yerna de ella** (d1fb)

[20] Ahora lo que hacen **los jóvenes** es participar, participar, participar sí, bueno voy a salir y voy a llegar a tal hora y punto, no es como antes (...) Y a veces ni participan, participan en **las cosas de ellos** pero no le participan a uno (c3mb)

Tabla 6:
**Contribución del rasgo específico / genérico del poseído
para la aparición de la forma pospuesta perifrástica**

variante	Nº de casos	Porcentaje	Peso probabilístico
e	51/200	26	.672
g	31/355	9	.400

En las tablas 7 y 8 aparecen los factores sociolingüísticos favorecedores de la aparición de la estructura posesiva *de + pronombre*. Se trata del grupo generacional y del nivel socioeconómico. En el primer caso, la generación de los mayores de sesenta años favorece la posposición, y en relación con el estrato, propulsan tal elección los niveles inferiores de la escala, esto es, los hablantes de clase baja y media baja. Tal y como ha mostrado la investigación sociolingüística en repetidas ocasiones, ciertos grupos sociales están más presionados que otros en relación con la utilización de formas lingüísticas estandarizadas. Así, el que las personas mayores y los miembros de los estratos socioculturales marginales favorezcan el uso de la perífrasis resulta claramente explicable: La gente de la tercera edad no tiene ya que adaptarse a la norma cambiante; por su madurez se “permiten” la manutención de otra no del todo vigente, e incluso ello es distintivo, precisamente, de su pertenencia al grupo etario superior de la escala. Por otra parte, es bien sabido que son los sectores medios los que, consciente o inconscientemente, hacen mayores esfuerzos por adoptar las formas lingüísticas prestigiosas; ello les permitiría eventualmente (junto con otros factores no lingüísticos), el ascenso social; los miembros de

las clases populares y dominantes, más conscientes de su estabilidad estrática, procuran menos el empleo de formas estándares.

Tabla 7:
**Contribución del rasgo grupo generacional
para la aparición de la forma pospuesta perifrástica**

variante	N° de casos	Porcentaje	Peso probabilístico
d	37/164	23	.740
a	16/152	11	.399
b	18/136	13	.389
c	11/103	1	.386

Tabla 8:
**Contribución del rasgo nivel socioeconómico
para la aparición de la forma pospuesta perifrástica**

variante	N° de casos	Porcentaje	Peso probabilístico
5	14/41	34	.752
4	15/121	12	.646
3	18/128	14	.452
1	16/97	16	.429
2	19/168	11	.404

4. Conclusiones:

Del análisis de los resultados expuestos en relación con el uso de las formas posesivas pronominales y perifrástica por los hablantes de la ciudad de Mérida pueden establecerse ahora los asertos generales siguientes:

1. El patrón canónico de expresión de la posesión para las personas segundas y terceras consiste en el uso de la forma léxica posesiva antepuesta *su*.
2. El empleo de la forma léxica pospuesta *suyo* es escaso; la tendencia de los hablantes es, en consecuencia, parece ir hacia su desuso, al menos para las terceras personas y la segunda del plural. Por no hallarse en el corpus (debido a la naturaleza misma de la entrevista, que no es dialogada sino más bien “narrada”) usos de posesivo de segunda persona en tratamiento de respeto (*su/suyo* vs. *de usted*), no puede extenderse a ella la afirmación inmediatamente anterior.
3. La aparición de las formas pospuestas perifrásticas no tiene carácter alternativo libre sino que se haya en estrecha relación con la influencia conjunta de factores lingüísticos y extralingüísticos.
4. En relación con los factores lingüísticos, propicia la aparición de la forma perifrástica pospuesta, en primer término, un poseedor en tercera persona del singular. Los resultados del cálculo probabilístico señalan que en la conciencia lingüística de los hablantes merideños la forma *su* se asocia con la tercera persona del singular; tratándose de una distinta, es preciso introducir un recurso, la posposición analítica, para la dilucidación de ambigüedades.
5. El posesivo perifrástico, aunque no de modo categórico, es reactivo a un poseedor animado no humano. Si se trata, en efecto, de poseedores distintos del hombre, se prefiere el *su* antes que la perífrasis.
6. El rasgo específico vs. genérico resulta relevante para el uso de *de + pronombre*. En virtud de una especie de concordancia semántica dos estructuras señaladoras no ambiguas se juntan para dar nitidez a la comunicación. Si la intención del hablante es la de la generalización, se prefiere, junto con un poseído genérico, el empleo de la forma posesiva antepuesta, de carácter también genérico.
7. La función sintáctica de la estructura nominal en la que se halla el posesivo es variable explicativa de la selección de la estructura analítica para la expresión de la posesión: el sujeto y el predicativo la impulsan; no la favorecen las funciones objeto directo y término de preposición. Sujeto y predicativo (intercambiables en muchos casos en las oraciones atributivas) son elementos que se privilegian sintácticamente como núcleos de significación. La necesidad de salvaguardar la nitidez de los principales referentes en la comunicación favorece el uso de una estructura desambiguadora. La predilección por la función sintáctica como factor incidente en el uso de una estructura ilustra el valor pragmático del uso del lenguaje: establecer comunicación de modo efectivo con el mínimo posible de interferencias.
8. Como factores sociales, edad y estrato inciden en la alternancia de las formas en estudio: el cuarto grupo generacional y los niveles socioeconómicos bajo y medio bajo propician la aparición de la perífrasis. Dicho de otro modo, la tendencia, que es el empleo de *su*, está más extendido entre las generaciones más jóvenes y los estratos medio, medio alto y alto, lo

cual confirma, como se ha reportado en múltiples ocasiones, que tales sectores se comportan lingüísticamente como usuarios de formas estandarizadas.

9. Puesto que se ha empleado en la investigación un modelo estadístico inferencial, esto es, predictivo, se señala, por último, la validez de estos resultados para la población en estudio, es decir, los hablantes de español de la ciudad de Mérida.

5. Referencias Bibliográficas:

Alarcos Llorach E. 1995. *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe. Primera edición, quinta reimpresión.

Bentivoglio, P. 1987. *Los sujetos pronominales de primera persona en el habla de Caracas*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Bentivoglio, P. y M. Sedano. 1993. Investigación sociolingüística: sus métodos aplicados a una experiencia venezolana. *Boletín de Lingüística*. 8:3-35.

Company C. 1991. La frase sustantiva en el español medieval. *Cuatro cambios sintácticos*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Company C. 1994. Semántica y sintaxis de los posesivos duplicados en el español de los siglos XV y XVI. *Romance Philology*. Vol XLVIII, N° 2:11-135.

Company C. 1995. Cantidad vs. cualidad en el contacto de lenguas. Una incursión metodológica en los posesivos "redundantes" del español americano. *Nueva Revista de Filología Hispánica*. México. Tomo XLIII, N° 2:305-339.

De Stefano, L. 1991. *El adjetivo posesivo en el español hablado en Maracaibo*. Ponencia presentada en las VI Jornadas Lingüísticas de la ALFAL. Maracaibo: Universidad del Zulia.

De Stefano, L. e I. Chumaceiro. 1992. Los posesivos de primera persona del singular y plural en el habla de Caracas. *Scripta Philologica*. In Honorem Juan Lope Blanch. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Vol II:823-839.

De Stefano, L. y F. Freites 1993. *Uso de los posesivos en el habla de Caracas*. Ponencia presentada en las VIII Jornadas Lingüísticas de la ALFAL. Mérida: Universidad de los Andes.

Domínguez, C. L. 1996. El habla de Mérida: Un corpus de estudio. *Lengua y Habla*. Vol 1, N° 2:46-55.

Freites Barros, F. 1996. *Uso de la forma posesiva pospuesta perifrástica de segunda y tercera persona en el español hablado de Caracas*. Tesis de Maestría. Maracay: Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico de Maracay.

Freites Barros, F. y L. De Stefano. 1996. *Usos y valores del posesivo de tercera persona en el Corpus sociolingüístico del Habla de Caracas*. Ponencia presentada en el XI Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de América Latina ALFAL. Las Palmas de Gran Canaria.

Freites Barros, F. 1998. El posesivo pospuesto perifrástico de segunda y tercera persona: Una investigación sociolingüística sobre español de Venezuela. *Iberorromania*. 47:1-24.

Gili Gaya, S. 1973. *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona, España: VOX.

Kany, Ch. 1970. *Sintaxis hispanoamericana*. Madrid: Gredos.

Ledezma, M. y L. Barrera Linares. 1985. Algunos fenómenos morfosintácticos del habla de Venezuela. *Letras*. 43:139-221.

Obregón, H. y M. de Ledezma. 1990. *Gramática del español de Venezuela*. Caracas: Universidad Pedagógica Experimental Libertador - Instituto Pedagógico de Caracas.

Radelli, B. 1985. Los posesivos en español. *Nueva Revista de Filología Hispánica*. Tomo XXVII, N° 2:235-57.

Real Academia Española. 1936. *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Espasa-Calpe.

Real Academia Española. 1973. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe. Novena reimpresión (1983).

Sedano, M. 1998. Sintaxis. *Español Actual*. N° 69 (Monográfico dedicado al español de Venezuela). Madrid: Arco Libros

Notas:

[1]. Este trabajo ha sido financiado por el CDCHT (*Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico*) de la Universidad de Los Andes, bajo el código NUTA-H-122-98-06-B, por lo cual el autor desea manifestar su agradecimiento a esta institución. Asimismo agradece a Wílmer Zambrano su participación en el proyecto como asistente de investigación para la búsqueda y codificación de las formas en estudio dentro del *Corpus*.

[2]. Todos los ejemplos están tomados del corpus. La codificación alfanumérica que los acompaña señala grupo generacional en la primera posición (a: de 14 a 29 años, b: de 30 a 45 años, c: de 46 a 60 años, d: más de sesenta años); estrato social en la segunda (1: alto, 2: medio-alto, 3: medio, 4: medio bajo, 5: bajo); sexo en la tercera (f: femenino, m: masculino); y en la cuarta, código del hablante respecto de sus "compañeros" de casilla. Así, un código como *alfa* se lee: hablante del primer grupo generacional, de nivel socioeconómico alto, mujer, identificada, entre los demás informantes del corpus con iguales características, con la letra "a".

[3]. Siglas del *Centro de Investigación y Atención Lingüística* de la ULA (Universidad de los Andes).

[4]. Los detalles acerca de este corpus, particularmente los referidos a la metodología de grabación y transcripción pueden verse en Domínguez 1996. Puesto que se han seguido idénticos parámetros que para el *Corpus Sociolingüístico de Caracas, 1987*, puede consultarse también Bentivoglio y Sedano, 1993.

[5]. Aunque esta estructura sea desconocida en Venezuela, existen testimonios de su empleo en otras latitudes del dominio lingüístico hispánico. Así, Company (1995:306) cita "Vinieron *un su hijo* y la señora grande" y "*Una su hija* se fue con el novio" como datos del español del sur de México, y refiere a De Granda (1988: Lexis, 12, 43-68) para casos semejantes en Guatemala y Paraguay. Rodríguez Garrido (1982:117), por su parte, señala esta estructura como característica del habla española del Perú.

[6]. También en el *Corpus sociolingüístico del habla de Caracas* la aparición de *suyo* fue mínima: un caso en 2156, que representa apenas el 0.05% de la distribución. Nuevamente puede inferirse una tendencia general hacia la supresión de la forma plena del posesivo en el habla venezolana.